

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. Edición grande 1'50 + 50 céntimos. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 15.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 14 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.080

El gran balneario de Nanelares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoatas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gónito-urinares. Ved el anuncio.

## ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos. Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

## AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para mas detalles dirigirse al director de la Sociedad general de Crédito. Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona. 4-4

## LA PAZ DE MURCIA

La lluvia de anteañoche y ayer mañana no solo quitó la celebración del mercado, sino que agravó la situación de los inundados del Mediodía y Norte.

La compostura que los de Algezares y la Alberca hicieron en el Reguerón, con la crecida que volvió á tener ayer dicho canal artificial, desapareció y las aguas fueron á extenderse otra vez en los partidos de esa huerta como nos temíamos y ha de suceder cuantas veces haya avenidas, mientras no se cierran los portillos abiertos en las márgenes, de un modo mas resistente, y librándose el Mediodía de la plaga, vaya á parar al sanjón del Diablo, á acabar de destruir la ya casi imperceptible margen izquierda del río Segura, y á amenazar al Llano de Brujas, Sta. Cruz y Raal, haciéndose una trasfendencia de daños, como ya en otra ocasión se dijo al oponerse á la continuación del Reguerón en la forma que se hizo, por haberse trazado en ángulo la unión con el Segura, de modo que las aguas chocan impetuosamente con la orilla izquierda, cortan la corriente del río, y levantan su lecho con los arrastres. Si siquiera la unión se hubiera hecho sin ángulo llevando la corriente del Reguerón la misma línea que la del Segura, quizá causarían menos perjuicios á los del Norte cuando se salvan los del Mediodía. Para unos y otros no hay cosa mejor que el canal de derivación por frente á Totana á la rambla de Mazarrón.

Pero dejémoslos de proyectos, que ya vendrá día en que de esto se trate al ver por donde han de empezar las obras que ya casi tenemos por seguras, de modo que lo primero que se evite sean los daños de Murcia y Orihuela, amenazadas siempre por las avenidas del Guadalentín.

La lluvia de ayer ha aumentado la activa situación de los inundados, pues les prolonga por mas dias el verse desprovistos de jornales, de viviendas y de sustento, y esto es doloroso al pensar las consecuencias que ha de traer, pues contribuirá á que siga la emigración que ya sin esto venia despoblado la huerta de Murcia.

Los esfuerzos hechos hasta hoy para socorrer á los infelices que necesitan su auxilio, son casi nulos comparados con el número de los necesitados.

Las juntas de Beniján, Los Garres, Algezares y la Alberca se reunirán el domingo para acordar lo que proceda. Nuestros esperanzas de los que pueden que no les abandonarán, así como contribuirán á las suscripciones abiertas por compañeros nuestros.

## Ayuntamiento.

Con objeto de que el Alcalde propietario Sr. Soriano, que ayer se encargó de el despacho de la Alcaldía, diera cuenta de sus gestiones, se celebró ayer tarde sesión extraordinaria, concurriendo gran número de concejales.

El Sr. Soriano dió cuenta de todo, que no es necesario repetirlos, pues los lectores de LA PAZ conocen el éxito alcanzado por nuestro digno Alcalde en todo lo que motivó su viaje, ya para la cuestión general de obras de salvación, ya para la petición de Murcia en lo referente á consumos. El Sr. Soriano se deshizo en elogios de nuestros diputados, de los hombres políticos del Gobierno, de la prensa, pues á todos los ha encontrado muy bien dispuestos como lo prueba el buen camino en

que está el asunto de la salvación de este país.

El Sr. Salmerón propuso un voto de gracias extensivo para el Sr. Soriano, el Gobierno y los diputados, y aún cuando se acordó por unanimidad, el señor López Somalo dijo debía ser con carácter de interino, pues el día en que se realicen todas las ofertas, el Ayuntamiento en nombre de la ciudad, debiera de otro modo mas solemne demostrarles su agradecimiento.

Concluida esta parte de la sesión, que era su principal objeto, el Sr. Hortelano llamó la atención hacia la miseria que ha creado la nueva desgracia que sufrimos, y la necesidad de atender á mitigarla, proponiendo se abriera una suscripción.

Tan buen propósito tuvo por resultado acordar se diera trabajo en la limpieza de calles á un centenar de jornaleros, (interin no empieza la reparación del Reguerón que proporcionará trabajo, y que se excita al Prelado á que estimule á las Juntas parroquiales de socorros á que ejerzan el benéfico objeto de su creación, que de tanta utilidad puede ser ahora.

A nosotros no nos ha visitado ni una comisión siquiera de los inundados, para pedirnos nada, lo cual vemos justificado, pues los que están casi incomunicados con la ciudad, mal pueden venir á ella. Sin embargo á otros los han visitado todos y les han hecho un ruego que demuestran que se han enterado y que no están ignorantes del acuerdo del Ayuntamiento y bando del Alcalde.

Pero dejemos estos floreos con que algunos se adornan y vamos á lo importante. Ciertamente, conozcan ó no el acuerdo del Ayuntamiento, hayan dado ó no misión para el Sr. García Aliz, cierto es que el pazo para formar expediente es corto y que mal pueden hacerlo existiendo no pocos gastos, los que hoy viven de la caridad. Por tanto, creemos muy razonable se adopte un medio para que los perjudicados no pierdan los derechos que la ley les dá y los consejos y advertencias del Ayuntamiento produzcan el benéfico objeto que los han motivado. Búsquese un medio para que la ley se cumpla y que por falta de recursos y de tiempo ni dejen de acogerse á los beneficios á que tienen derecho los perjudicados.

Leemos en «El Diario de Torre Vieja»:

«Hay grandes esperanzas de que se consigne en los presupuestos del Estado 500,000 pias. para que den comienzo las obras contra las inundaciones.

Intúl creemos decir que veríamos con gran satisfacción que se convirtiera en hecho real y práctico estas esperanzas porque consideramos á Murcia y Orihuela como hermanas cariñosas.

Bien merecen las provincias de Levante que el Gobierno les tienda una mirada protectora.»

No hace nuestro colega mas que correspondernos.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca del 12:

«Ayer se cerró la compuerta de fondo del Pantano de Puentes, por orden del Gobernador civil de la provincia, en vista de los daños que dichas aguas están causando en la huerta de Murcia.

Pero en vista del aumento que de ayer á hoy ha sufrido el embalse, ha habido necesidad de dar salida á las aguas, volviéndose á abrir esta tarde á las tres la referida compuerta.»

No extraña «La Enseñanza Católica» las aficiones de «El Criterio» al báile, pues como decía en la revista Murcia es un pobre muchacho, casi un muñeco; y sentará la cabeza y comprenderá que ser católico y aconsejar lo que de este tiempo no es propio, no hace liga. Desde luego podemos tener la seguridad de que nada adelantará, pues vemos que cada vez que recomienda un báile el cielo nos envía la lluvia que ya parece un castigo.

## De Murcia á Granada.

Hace dias dieron comienzo los trabajos de la línea, que tantos beneficios ha de reportar á las provincias de Almería, Granada y Murcia, en el término municipal de Piñar, kilómetro 216, sección de Gor á Granada, á cuyo efecto habían llegado el viernes al indicado punto los jefes superiores de las com-

pañías concesionaria y constructora, el personal facultativo encargado de las obras y el contratista.

Tan pronto como la empresa tenga adquiridos los terrenos necesarios, se inaugurarán los trabajos en otros términos municipales, pues el deseo de aquellas, según nos dicen, poner en explotación la línea dentro del plazo concedido por el Gobierno.

En otro lugar publicamos la revista de modas: trae descripciones de trajes para concurrir á los báiles, pero nó para asistir á los báiles, cada cosa en su tiempo, que para todo da Dios lugar.

## Diputación.

La Comisión provincial se reunió el martes y tomó los siguientes acuerdos: Que se informe al Sr. Gobernador procedo se inscriban en el registro espacial que debe llevarse en el Gobierno, los estatutos de la sociedad que con el título de «Lirico dramática nueva de artesanos», trata de establecerse en Cartagena.

Que se remitan al Alcalde de Campos los pliegos de reparos que han ofrecido las cuentas de 1888 89, del Ayuntamiento de dicha villa, cuyos pliegos los entregarán á los cuentadantes bajo recibo, emplazándoles para que los contesten en el término de veinte dias ó subsanen sus defectos en el mismo plazo.

Se concedió autorización á D. Francisco Giménez, para que pueda construir una casa en las inmediaciones de la carretera del Palmar á Mazarrón.

Visto el replanteo definitivo del último trozo de carretera de Moratalla á Fuente del Pino, acordó la Comisión su aprobación y que se proceda á las obras á que dicho replanteo se contrae.

## Modas.

Visitas á los templos y á las amigas.—Traje para asistir á las funciones de iglesia.—Traje original para visita y paseo.

En el actual período del año reparten las señoras la tardes entre las visitas y los templos y las visitas á sus amigas; ofrecerá á las lectoras dos modelos que satisfagan estas dos necesidades del momento.

Para el primer objeto nada mas apropiado que un traje de cachemir de la India negro mate.—Larga levita formando en la parte de falda tres pliegues huecos. La espalda, muy ajustada, se adorna con arabescos de aplicación de pasamanería negra. Los delanteros cortados en forma de chaqueta se adornan también con arabescos como los de la espalda y se abren sobre una camiseta finamente pliegada de surah negro, sujeta en el talle con un cinturón ruso de pasamanería. La falda se guarnece en el borde con un ligero escarolado de surah, y en el delantero se cubre con arabescos de pasamanería. Mangas de cachemir con adornos semejantes á los ya indicados. Capota de terciopelo negro con diadema de azabache y cocas de cinta. Guantes de piel de Suecia de un tono oscuro.

Para visitas, he aquí un modelo que me parece muy original. El cuerpo, de piel de seda color pan tostado, se adorna en el pecho con ramos de aplicación de terciopelo de dos tonos de un verde oscuro. El delantero izquierdo, se drapea y se cruza sobre el derecho. Un cinturón corselete, de terciopelo, verde oscuro, ajusta el cuerpo en el talle. Mangas lisas cubiertas de aplicaciones de terciopelo en forma de hojas con altas hombreras y puños lisos de terciopelo. Falda recta, cuya parte de detrás, ligeramente pliegada, se adorna con una tira de terciopelo verde oscuro, y el delantero no menos ligeramente drapeado, se rodea con dos guirnaldis de hojas de terciopelo de dos tonos verdes, que parten del borde de la falda y terminan en la cintura. Sombrero de terciopelo verde oscuro de copa baja y ala ondulada. La copa se adorna con bordos de aplicación de terciopelo color pan tostado. Un grupo de plumas de dos tonos verdes enlazado con cocas de cinta color pan tostado se coloca en la parte de delante. Guantes de cabritilla gris perla. Antecaras de seda verde oscuro con puño de plata vieja.

ERNESTINA.

París 6 de Marzo de 1890.

Si los suscritores de Murcia que deben varios trimestres, no quieren se lo reclamemos en el periódico y les demos de baja, deben evitar mas viajes infructuosos al cobrador.

Los de fuera, de Yoc'a, Alhama, Pliego, Pacheco, Pinatar, Fuente-Álamo, Aguilas, Librilla y otros que están atraados, que no quieran verse en la lista de deudores, deben proceder al pago.

## Lorca 13.

Tenemos entendido, que la próxima Semana Santa seremos visitados por representantes de la prensa de Madrid, diputados y senadores de todos matices y acaso también por algún Ministro del Gobierno actual, invitado por sus correligionarios de la localidad, á presenciar nuestras célebres y nunca bien ponderadas procesiones de Semana Santa.

Por efecto de la lluvia de ayer tarde, no pudo salir el paso Blanco con la música y banderas de la Hermandad anunciando las procesiones de la próxima Semana Santa.

Según se nos dijo, anoche quedaron citados para esta tarde á la misma hora con el objeto expresado.

## Entierros civiles.

De una importante circular dictada sobre este asunto por el Sr. Gobernador civil de Albacete son las siguientes disposiciones:

1.º Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, en sus respectivas demarcaciones, no tolerarán en manera alguna otros entierros civiles que los de los cadáveres á que la autoridad eclesiástica haya designado la sepultura en lugar sagrado.

2.º No se considerará motivo bastante para permitir inhumaciones civiles, el que los padres, esposos, hijos, hermanos ú otros parientes de los fallecidos quieran, á pretexto de profesar diversas creencias, privarles del entierro católico ni de la sepultura eclesiástica.

3.º Con el fin de evitar que cualquier entierro civil, autorizado debidamente, se convierta ó degenerare en manifestación pública de hostilidad contra la religión católica, cuidarán los Sres. Alcaldes de designar en cada caso el trayecto que haya de recorrer la conducción del cadáver, cuyo trayecto inspirándose en los mas elementales principios de prudencia, deberán procurar sea el mas corto hasta llegar al cementerio en que haya de dársele sepultura.»

## VARIEDADES.

### A los impies.

SONETO.

Siempre Dios: lo negais y se os impone: lo negais, y lo veis resplandeciente: impreso está su aliento en vuestra mente, para que eternos cánticos le entone. Si en negarlo insistis, ¿qué habrá que abolla soberbia pueril de vuestra frente? (ne Siente El no os prosternais humildemente triunfo no habrá que vuestrasien coronas. Fuera muy grande y loco desatilo, el dejar yo mi ardor por vuestro hielo, el dejar por lo humano lo divino. ¿Qué esperanzas me dais y qué consuelo? Yo se bien donde voy, tengo un camino, que si lo sigo, llegaré hasta el cielo.

Carlos M. Barberán.

## NOTICIAS.

De un día á otro saldrá para Cieza nuestro amigo y compañero en la prensa D. Lorenzo Linares, para dirigir un semanario de intereses locales que allí se va á publicar.

A pedradas rompieron hace dos noches el farol de la calle de Sardoy y se lo llevaron. Los que así se divierten son dignos de que se les envíe á vivir entre los indios ó negrosdel Africa, que quizás estén mas civilizados.

No uno como en un principio se habia dicho, sino dos periódicos contará en breve Cieza.

Contestando el Gobernador de Alicante á un telegrama que le dirigió el de esta provincia, manifiesta que ha pasado el expediente de las obras de defensa contra las inundaciones con urgencia, á informe del ingeniero jefe de obras públicas, y que llenado este trámite lo remitirá inmediatamente al ministro de Fomento.

El Via-Crucis impreso el año pasado en nuestra imprenta, que tanta aceptación alcanzó, se vende á 25 céntimos (un real).

Está enferma de algún cuidado la apreciable esposa de nuestro querido amigo D. Rafael Arcayna y Bellando. Deseamosle pronta mejoría.

Hemos recibido el núm. 9 de «La Ilustración Española y Americana», el cual contiene los siguientes grabados: Laureada, cuadro de Conrado Kiesel; fallecimiento del general Salamanca, la capilla ardiente y conducción del cadáver; retrato del escultor D. Ricardo Bellver; Abraham recibiendo los ángeles á su mesa; una araña; en el camino de la escuela; el conde Andrassy, estadista húngaro; la heroína de la Coruña Mayor Fernández Pita; prisión del Duque de Orleans, patio de la casa penitenciaria y vista general del mismo.

Se suscribe á esta importante publicación, en nuestras oficinas.

Regularmente publicará mañana el «Boletín Oficial» la subasta de los consumos de Lorca.

El martes no se publicó en el «Boletín el anuncio de subasta de los consumos de Murcia como se ha dicho.

Tarjetas de felicitación desde 15 céntimos hasta 4 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Ya se encuentran en Cartagena los artistas de la compañía ecuestre de los Sres. Romero y Cámara, que debutará el domingo en la plaza de toros.

Durante el siglo XIX no ha habido mas que siete años durante los cuales la temperatura ha bajado tan considerablemente en Marzo, y uno de estos siete es el de 1890.

Según la prensa de provincias, muchas poblaciones de España hacen preparativos para celebrar con gran solemnidad la nueva fiesta del Patriarca señor S. José, lo cual no deja de ser grato tratándose de una nación católica por excelencia.

A las 8 y media de la noche del miércoles trataron de efectuar un robo en la casa núm. 3 de la calle de la Cárcel, que habita María Pérez Soto. Los ladrones descerrajaron un cofre, pusieron en desorden lo que contenían dos mas, y al llegar la pareja de Vigilancia huyeron por el patio, no llevándose nada y dejándose una palanqueta y cuatro barbas postizas.

Dice «El Eco de Cartagena»: «A última hora se nos dice que la Audiencia de esta ciudad, ha sido eliminada de la lista de las que deben ser suprimidas.»

Ha regresado de Madrid el Sr. D. José Melgarejo y Ksarico.

El director de carreteras provinciales D. Adolfo Terrer ha salido á reconocer las obras que se ejecutan en la carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

La guardia civil del puesto de Jumilla ha detenido á José María González por robo de 20 pesetas y varios efectos, hecho á Manuel Navarro Medina.

El director del Pantano de Lorca telegrafió ayer mañana lo siguiente: «Embalse á las 7, 39-64. Tiempo cerrado y lloviendo.»

En justo y merecido obsequio del dignísimo esposo de la Virgen María el glorioso Patriarca S. José consagran los carpinteros de esta capital un solemne triduo en la iglesia de su propio nombre, que dará principio el lunes 17 de Marzo, al toque de oraciones, y continuará los demás dias á la misma hora. El día 19 á las 10 de su mañana, será la función principal, en la que pungerá las virtudes de tan esclarecido santo, el Sr. Dr. D. Miguei Pierrón Calderón, Cura propio de S. Juan, y por la tarde á las tres y media dará principio el Rosario, y presidirá el Sr. D. Juan Dalmau. Presbitero, reservándose á las cinco.

El día 10 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde es el señalado para la adjudicación en pública subasta, de las obras de reparación de los kilómetros 169 al 182 inclusive de la carretera de Albacete á Cartagena, cuyo presupuesto es de 67.36 pesetas 1 céntimo.

Según oportunamente y por dos veces teníamos anunciado, el lunes último dieron principio en la Iglesia de Santo Domingo los santos ejercicios espirituales para señoras, á los que acude desde el día su inauguración, numerosísimo auditorio, que llena de bote en bote aquel espacioso templo.

Apresurense las personas piadosas que no hayan asistido aún á tan religiosos actos, á aprovechar lo que queda de estos.

Ayer tarde traía metro y medio escaso de crecida el Segura.

El Sr. Alcalde remitió ayer un oficio á la Delegación de Hacienda participándole que el Ayuntamiento no acepta el encabezamiento de consumos en la cantidad que ha señalado.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos nombrando capitán general de Granada al teniente general don Enrique Bargés y Pombo, y de Burgos al teniente general don José Galvis y Abella.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Marina.—Real decreto concediendo indulto en la forma que expresa á los sentenciados por la jurisdicción de Marina, con motivo del afortunado restablecimiento de S. M. el Rey.

—Reales decretos disponiendo cese, por supresión, en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, el subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pareja y Rodríguez, y nombrándole oficial primero de dicho ministerio, para cubrir vacante reglamentaria.

—Disponiendo que el contraalmirante don José Montojo cese en el cargo de condeso del Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante don Ignacio García dg Tudela.

NOTICIAS GENERALES

LA MUERTE DEL SEÑOR DONDERIS.

Ayer mañana, á las diez, los médicos forenses señores Samaniego y Alonso Martínez, practicaron la autopsia al cadáver del señor Donderis; el juez, señor Saavedra, que instruye la sumaria, no pudo asistir por hallarse enfermo, representándole el secretario del Juzgado, á quien acompañaba un alguacil.

Lo primero que hicieron los doctores fué sacar una fotografía del cadáver de medio cuerpo para arriba, sin desnudarle; éste se encontraba encima de una losa, con el mismo traje que tenía puesto al morir; sus facciones han cambiado poco.

En seguida empezaron á examinarle detenidamente y después le practicaron la autopsia, que duró cinco horas.

Con objeto de someterlas á un minucioso examen, que será el complemento de la operación, han separado diferentes vísceras.

Desde los primeros momentos, los médicos no dudaron en que la muerte del señor Donderis obedecía á una congestión cerebral.

Por una serie de detalles encontrados en los órganos, trasluce claramente que tenía predisposición para el ataque cerebral.

También se han hallado algunas afecciones en el estómago que acusan la influencia de un agente destructor.

Si á esto se añade un fuerte olor á amoníaco y otras particularidades que se han podido observar, resultan noventa y nueve probabilidades contra una de que el señor Donderis se ha envenenado.

El examen practicado ayer por los médicos forenses no ha sido definitivo, pues tendrán que dedicar algunos días al de los miembros segregados, y hasta entonces no podrán extender la certificación.

El cadáver del señor Donderis permanecerá en el depósito hasta pasado mañana lo más pronto, pues aún no han prestado declaración los forenses ante el juez, y hasta tanto que esto no se verifique, no podrá el señor Saavedra transmitir al Juzgado municipal orden de enterramiento.

Hemos oído asegurar que hace algunos días el señor Donderis preguntó á un médico, que á la vez es empleado, cuál era el veneno más activo de los cocoidos, sin que entonces llamara la atención esta pregunta.

La esposa del señor Donderis ha puesto á disposición del Juzgado que entienda en las diligencias instruidas por muerte de aquél, una póliza de seguro de «La Equitativa», importante 5.000 duros.

Han llegado á Madrid dos Comisiones de Alcoy, una de la Cámara de Comercio y otra del Ayuntamiento, encargadas de gestionar que se conceda la prórroga de la concesión del ferro-carril de Vileña á Alcoy si no se fija un plazo para la terminación de las obras y no se obliga á la Compañía á reponer el material fijo y móvil, pues el actual reúne pésimas condiciones.

Ayer tarde recibió en audiencia á los representantes alcoyanos la Comisión del Congreso encargada de dictaminar en el asunto, y de la cual es presidente el di-

putado señor Barroso, habiendo dichos señores manifestado los deseos de la importante región interesada en el citado ferro-carril, habiendo sido escuchados con gran interés por los señores de la Comisión.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Valencia dos empleados en la delegación de Hacienda de aquella ciudad, á consecuencia de haberse descubierto un fraude que importa mil pesetas mil pesetas.

El infante D. Antonio ha sido nuevamente destinado al regimiento de húsares de la Princesa, en cuyo Cuerpo ha hecho S. A. casi toda su carrera militar.

Ha fondeado en Gibraltar, de regreso de sus maniobras en Mahón y en el Mediterráneo, la escuadra inglesa, compuesta de los acorazados Northumberland, Auson, Monarch é Iron Duhs y el aviso Curlew.

A los maestros de escuela de la provincia de Granada parece que se les adeuda la enorme suma de 725.144,07 pesetas, ó sean próximamente tres millones de reales.

Así lo dice un periódico de aquella capital.

Ha fallecido en Salamanca don Santiago Diego Madrazo, ex catedrático de economía política de la Universidad Central, ex ministro de Fomento y uno de los más hábiles y más ilustres del profesorado español.

Ayer visitó el ministro de la Guerra el cuartel de guardias alabarderos.

En el álbum del cuarto de banderas, el general Bermúdez Reina escribió lo siguiente:

«Nada me merece más respeto que esta guardia veterana, que conserva con honradez las tradiciones de la patria.»

A bordo de la goleta Paqueta, que llegó anteayer de arribada al puerto de Huelva, se produjo anoche un incendio, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias; pero se perdió todo el cargamento del buque, que era de corcho.

Ignóranse las causas del siniestro.

A las seis y media de la tarde de ayer dió á luz S. A. R. la infanta doña Eulalia una niña, con pronunciados síntomas de asfixia que terminaron con la vida de la recién nacida, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarla por el doctor Camisón.

Según dice La Correspondencia, el alumbramiento de S. A. ha sorprendido á la familia real, que no esperaba este suceso hasta el mes de Abril lo más pronto.

El estado de S. A. la infanta doña Eulalia es satisfactorio.

S. M. la Reina permaneció en el hotel de la infanta hasta las once de la noche.

Según telegrafían de Bombay á un periódico extranjero, han llegado allí noticias de Siam por las que se manifiesta la indudable influencia que alemanes y americanos ejercen en el ánimo del rey, en perjuicio de los ingleses, que son recibidos con desconfianza, no sólo en la corte, sino en todo el país, no habiendo podido lograr la prolongación de la línea férrea de Bangkok á los ríos que recorren las fronteras de Birmania y de las posesiones francesas.

Los alemanes, en número de más de 5.000, y los americanos han oído sobre el país como una nube, y todo lo absorben, construcciones, caminos, misiones y casas de banca, reduciendo á los indígenas á la mera condición de consumidores.

La fragata Gerona quedará pronto separada de la escuadra de instrucción, volviendo á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz para continuar siendo escuela de artilleros de mar.

El comandante general de la escuadra arbolará definitivamente su insignia en el crucero Navarra, en cuyo buque embarcarán el mayor general, el secretario y los ayudantes.

El crucero Navarra, con el comandante general á bordo, saldrá inmediatamente para Ferrol, en cuyo puerto se le incorporará el crucero Reina Cristina y más tarde el Isabel II y el Destructor, cuyos cuatro buques formarán las fuerzas de la escuadra hasta que pueda disponerse del Pelayo y del Reina Regente, que muy en breve quedarán con su completo armamento.

El general Bergos, director de Sanidad Militar, conferenció con el señor ministro de la Guerra sobre la traslación de enfermos del Hospital militar á otro local á propósito.

Ayer tarde telegrafiaron las autoridades á varios puertos para que se proceda á la detención de Domingo Vázquez Pérez, casado, de oficio panadero, que se cree trata de embarcarse para América dejando abandonada á su esposa é hijos. Dicho sujeto se ha llevado el dinero y la ropa que tenía en casa.

Copiamos de El Diario de Manila: «Raro, rarísimo era antes el caso de asesinato de peninsulares en el vasto territorio de las Filipinas; pero de tres años á esta parte los casos se multiplican, y en diferentes puntos del archipiélago se registran hechos de este género, sin circunstancias que los atenuen, revelando un ensobrecimiento y una perturbación en cierta esfera social que merece profundo estudio de parte de nuestra superior autoridad y de parte del Gobierno, con el fin de evitar su repetición, adoptando con urgencia medidas energicas y reformando para ello las leyes, si, como nosotros, lo juzgasen necesario.»

Dejando la responsabilidad de lo que escribe el colega manileño, creemos, sin embargo, que las afirmaciones que estampamos merecen la atención más exquisita del Gobierno, como todo cuanto se refiera á nuestros dominios de allende los mares.

En Tortosa una señora habitante en la calle de Cabanes ha perecido víctima de un incendio. Estaba sola en casa, junto al brasero, que por cierto contenía escasa cantidad de fuego, cuando, ya sea por un accidente que le sobrevino, ya por inadvertencia, se prendió fuego á sus ropas, dejándola carbonizada al poco rato.

A la entrada de agujas en la estación de Santander, el fogonero Antonio Senyelda se cayó de la máquina aislada número 304 y las ruedas le pasaron sobre las piernas.

La sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha emitido informe favorable al arreglo parroquial de Madrid, que venía propuesto desde antigua fecha.

Según este arreglo, se aumentaba en Madrid hasta cuarenta el número de curas parrocos de término, con el sueldo anual cada uno de 10.000 reales, y se nombrarán cinco ecónomos adscritos á cada parroquia, con el sueldo respectivo de 5.000 reales.

Además quedaban señaladas en este arreglo 60.000 pesetas para obras de fábrica.

Ayer se vió el informe en consejo pleno, y fué desaprobado por la mayoría del Consejo de Estado. En vista de este acuerdo, habrá que proceder á nuevo informe, y parece que se harán en el arreglo reducciones considerables.

NOTICIAS POLÍTICAS

A principio de la semana entrante se llevará á efecto la anunciada combinación de gobernadores.

Alcanzará á seis ú ocho de éstos y entrarán en la combinación tres provincias de primer orden, nombrándose uno ó dos diputados para estos cargos. Los restantes serán trasladados de unos puntos á otros, es decir, aparte de estos nombramientos, lo de más se limitará á una contradanza.

La supuesta irregularidad de sesenta mil pesetas que se ha dicho fué descubierta, en el ministerio de Fomento no ha resultado cierta.

Se relacionaba con la inversión de 66.000 pesetas invertidas en material con destino á las estaciones exóticas del extranjero, y según nuestras noticias, el hecho no es exacto tal como se ha pretendido relatar.

Siendo ministro de Fomento el señor conde de Xiquena comisionó para que adquiriese el material necesario para dichas estaciones en Hamburgo, Londres y París á un jefe de negociado de dicho departamento, al que con este fin se le entregaron las 66.000 pesetas.

Cumplido el encargo por parte de éste, ha entregado sus cuentas y la cantidad sobrante; examinadas estas cuentas, resultan justificados sus pagos y la inversión de los fondos. Pero por disposición del ministro ha pasado el examen de esta gestión á informe de la Junta consultiva agronómica, como la de las cuentas pasó á otro negociado que no era el del interesado, y la que parece haber encontrado deficiencias, tales como la falta de una

Memoria que debió escribir el comisionado de su gestión y quizás otros detalles que ni se relacionan con la supuesta irregularidad de los fondos entregados ni pueden tener ese carácter.

Ayer volvió á conferenciar el señor Labra con el presidente del Consejo de Ministros, para tratar de la forma en que ha de discutirse la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno y la mayoría de los diputados antillanos insisten en proponer que se discuta el proyecto del señor Becerra presentado al Congreso, y el señor Labra se propone apurar los de discusión para que la reforma se haga por medio de un artículo adicional al sufragio.

También conferenciaron los señores Romero Robledo y ministro de Ultramar en el pasillo circular del salón de sesiones.

Los señores Romero Robledo y Albarola en el buffet.

Romero Robledo y Pidal. Y Moret y el ministro de Gracia y Justicia en los pasillos del Congreso.

Todas estas conferencias fueron simplemente conversaciones.

El sábado próximo votará el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de división territorial electoral.

La candidatura continúa siendo la siguiente: Moret, Romero Robledo, Silveira (D. F.), Azórate, Celleruello, Montilla y Chulvi.

En la sala de juntas del Ateneo de Madrid se reunieron los señores Salmerón, Pedregal, Muro y Azórate, para ultimar los detalles de unión entre los grupos que respectivamente representaban.

La cuestión personal no fué objeto de debate alguno, mostrándose conformes todos en la necesidad y la conveniencia de llevar á cabo dicha unión.

Algo discutióse también, aunque no mucho, acerca de las diferencias que pudieran existir en los programas recientemente publicados por ambas agrupaciones.

El resultado de la discusión fué el siguiente:

«Que en dichos programas no hay diferencia alguna, siendo los puntos comunes á ambos, lo que quedan como objetivo práctico de los trabajos del nuevo partido, á la consecución de cuyo objetivo se encaminarán todos los actos y todas las manifestaciones de la agrupación.»

Aquellos otros puntos que se hallan en un programa, y no en el otro, tales como la separación de la Iglesia y el Estado, y la confederación ibérica, son aceptados por todos como ideal del partido republicano en general, si bien no como fin práctico é inmediato.

No se acordó dar manifiesto alguno ni se señaló fecha alguna para banquete, decidiendo sólo dar cuenta del resultado de la reunión á los correligionarios de provincias que habían gestionado la unión verificada.

Acogido por la opinión con marcada benevolencia el plan del señor ministro de Marina para dotar al Archipiélago filipino de una escuadra que lleve constantemente el pabellón nacional por las aguas del Pacífico, el señor Romero Moreno ha resuelto dar á nuestras fuerzas navales de la isla de Cuba una organización semejante á las del mencionado Archipiélago.

Se constituirá, por consecuencia, una escuadra al mando de un contraalmirante, con misión análoga á la de Filipinas y con independencia de la fuerza navales afectas al apostadero destinadas á la vigilancia y seguridad de aquellas costas.

El general Beranger estuvo ayer en Palacio para dar las gracias á S. M. la Reina por su reciente nombramiento, permaneciendo en la regia cámara, de la que salió sumamente satisfecho, cerca de una hora.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 12 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y 15, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, hallándose presentes 32 señores senadores.

Se leyeron varios dictámenes de actas relativos á las últimas elecciones.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley referente á la carretera de Ceas á Busto de Abajo, y se levantó la sesión á

las tres y 20 minutos, después de señalarse para hoy la discusión de la reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria y la votación definitiva del proyecto de ley relativo al polígono de la Escuela de tiro de Toledo y varias de carreteras.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Calvetón apoyó una proposición de ley referente á un ferrocarril desde Bilbao á San Sebastián.

El señor Molleda, pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar leyes ó tomar en consideración proposiciones, se suspendió la sesión por diez minutos.

Se reanudó á las dos y media y fué tomada en consideración la proposición indicada.

El señor Aguilera (don Félix) defendió otra proposición de ley sobre división de colegios electorales en Cuba.

Fuó tomada en consideración.

El señor Moya defendió su proposición de ley sobre separación de mandos en Puerto Rico. En su concepto, la justicia y la necesidad defienden la idea de esta reforma.

El ministro de Ultramar hizo algunas observaciones, y declaró que el Gobierno apoyará que se tome en consideración la proposición.

El señor Villaverde manifestó que no es exacto haya hablado el señor Moya á espíritus convencidos, pues la minoría combatirá la proposición cuando se discuta.

El señor Gullón dijo que votaría contra la proposición si se tratara del inmediato planteamiento de la reforma.

El señor Pando hizo algunas observaciones contrarias á la reforma.

En votación nominal fué tomada en consideración por 91 votos contra 30.

Continuó el debate del sufragio universal.

El señor Prieto y Caules defendió una enmienda al artículo 45 nuevamente redactado, y fué desechada después de impugnarla el señor Martínez del Campo.

El señor Suárez Inclán defendió otra pidiendo que no se puedan variar los locales donde se verifica la elección, después de anunciados en los Boletines Oficiales.

Fuó desechada la enmienda y aprobado el artículo 45.

El señor Azcárraga combatió el artículo 47 redactado de nuevo, y se aprobó. Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El señor La Iglesia pidió se impriman los nuevos dictámenes referentes á los presupuestos de Fomento y Hacienda.

El señor Martínez (don Cádido), defendió la enmienda porque las Audiencias ha creado grandes intereses.

Terminó diciendo que no es justo ni liberal, ni democrático empobrecer á unos pueblos para enriquecer á otros privados de sus Audiencias.

El señor González Fiori insistió en que la supresión de las Audiencias es perjudicial bajo todos los conceptos.

El señor Cánovas dijo que la onestidad está ya perfectamente diuicidada y que no necesita discutirse más, pero que ha suscitado otra cuestión más importante, después de las palabras del ministro de Gracia y Justicia: la de si debe ó no ser declarada cuestión libre la de las Audiencias, negando que sea cuestión política.

Consignó que el Gobierno tiene la obligación por la confianza de S. M. la Reina y por la confianza de la Cámara, de hacer sobreponer el interés general á los intereses personales y de localidad en toda ocasión.

Declaró que otros partidos defenderán el sufragio universal con la misma lealtad que puede defenderlo el partido gobernante.

Continuando su impugnación de la conducta del Gobierno, dijo que cuando se trata de aumentos de gastos se hacen de ellos las cuestiones de Gabinete, y que cuando se trata de economías se hacen las cuestiones libres, y que estos procedimientos están comprendidos en las responsabilidades del ministerio.

El presidente del Consejo declaró que está cansado de los injustificados ataques de que es objeto por la cuestión que se debate, y añadió que el Gobierno no olvida las economías, que están en su programa; pero que tampoco puede olvidar los sacrificios de los pueblos para crear sus audiencias.

Recordó la petición hecha por una comisión compuesta por todos los partidos pidiéndole que se declarase la cuestión libre y no una cuestión política y de Gobierno.

El señor Romero Robledo: ¿Quiénes eran esos señores?

El señor Sagasta: Aquí tengo la lista en la que figuran entre diputados y senadores. En esta exposición se dice que la supresión de las Audiencias es perjudicial para la justicia y para los pueblos, y además se dice en ella que las Cortes no quieren la reforma, y yo no quiero lo que no quieren las Cortes.

Además, en esta lista figuran cinco amigos de S. S.; es decir casi todo el regimiento que manda el señor Romero Robledo.

Además, sepa el señor Cánovas del Castillo que sus amigos, como los míos, no me dejaban vivir pidiendo que no se suprimieran las Audiencias.

Censuró que el señor Cánovas no haya avisado á sus amigos de que quería suprimir las Audiencias.

El señor Cánovas: Yo no lo supe, porque yo no soy policía.

El señor Sagasta: Resulta, pues, que su señoría, que tiene excelentes condiciones de jefe de partido, tiene en cambio la de enterarse tarde de las cosas.

Pues eran trece correligionarios de su señoría los que firman la exposición.

El señor Cánovas: Eso es entre senadores y diputados, y son 170.

El señor Pidal: Eso es el parto de los montes.

El señor Sagasta: Pues considere entonces S. S. como un ratoncillo á su hermano, que firma la exposición.

Acosejó al señor Cánovas, que como varía en la cuestión de principios, respecto del sufragio universal, varíe en la cuestión de procedimientos de carácter, de conducta y de flexibilidad, como demandan los tiempos y las circunstancias.

(El señor Cánovas. ¡Dios me libre!) Terminó que por esta cuestión de conducta siempre habrá una línea divisoria sobre el partido liberal y conservador.

Afirmó que el Gobierno mantiene las economías y el compromiso de declarar la cuestión libre.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

## ULTIMAS IMPRESIONES

Terminada la cuestión de las Audiencias en la votación recaída hoy, los con-signatarios se dirigen á otros asuntos relacionados con la pronta terminación de los debates para desarrollar las evoluciones políticas de que hace tiempo se viene hablando.

—Todavía se ignora si la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico se hará por medio de un artículo adicional al sufragio.

—Hoy decían los conservadores, que próxima á la aprobación la ley del sufragio, terminado con ella el ciclo de las reformas y cumplido el programa de la situación, urge imprimir á la política una dirección más conforme con los intereses y necesidades del país, pero los ministeriales replican que la Corona en su alta sabiduría sabrá determinar cómo y cuándo habrá determinado su misión el partido liberal.

—Parece que no se confirmará el rumor relativo á que el senador por Segovia señor conde de los Villares y el diputado por la misma provincia señor Dra-

ke, han participado al señor Sagasta su irrevocable propósito de separarse del partido fusionista.

—Las conferencias entre los hombres importantes de los partidos han menudeado, pero nadie puede, ni en hipótesis, suponer lo que hayan convenido en las de carácter reservado, porque de otras que han sido públicas no han revestido interés.

Algunos ministeriales hacen atmósfera para que las Cortes lleguen á morir de muerte natural, modo fácil de que las próximas elecciones las hagan los fusionistas porque ningún partido aceptaría el poder con la obligación de reunir nuevas Cortes en tan breve plazo como el que marca la Constitución. Pero todo esto no pasa de la categoría de ilusiones á juzgar por la confianza que los conservadores tienen respecto á la solución de la crisis, que esperan se plantee así que se aprueben los presupuestos.

## Del Exterior.

Berlín 13. —Un incidente lamentable ha venido á enconar más y más las antipatías de alemanes y rusos. El gobierno alemán ha recibido noticia de que en la frontera rusa ha ocurrido un hecho que reviste cierta gravedad. Un alemán que había traspasado la frontera, fué detenido y maltratado por algunos soldados rusos, despojándole además de cuanto llevaba encima, siendo puesto en libertad al cabo de tres horas.

El gobierno ha mandado abrir una información sobre este asunto.

París 13. —El rey Guillermo de Holanda ha vuelto á caer enfermo, de mucha gravedad.

Las noticias que se reciben del Haya, presentan su estado desesperado, por la gran prostración en que el enfermo se encuentra.

Telegrafían de Dakar que las tropas francesas acantonadas en Kotonou han sido nuevamente atacadas por las tropas regulares del rey de Dahomey, siendo éstas rechazadas y experimentando la pérdida de 100 hombres entre muertos y heridos.

Han salido de Burdeos para Dakar algunas fuerzas de infantería de Marina, destinadas á sustituir á los soldados enfermos ó cumplidos.

Roma 13. —Cada día ofrece mayor gravedad la política interior italiana, aumentando el disgusto en todas partes por la continuación de un estado de cosas á todas luces insostenible y fatal para la vida general del país.

A consecuencia de algunas violentas frases pronunciadas en la Cámara por el señor Crispi, dícese que el presidente de la misma, señor Biancheri, ha presentado la dimisión de aquel puesto.

Se considera inminente la pronta disolución de la Cámara italiana.

Moscow 13. —El autor del horrible asesinato que tanta sensación causó en esta ciudad, ha resultado ser un estudiante de medicina llamado Boloussoff. La policía logró capturarlo en Wladimir, en cuya cárcel se suicidó.

Según telegramas de Odessa, las casas que forman la plaza del mercado en Simferopol, han sido completamente destrui-

das por un gran incendio. Las pérdidas son inmensas.

Viena 13. —Considérase muy grave la crisis general porque está atravesando la Bulgaria, preocupando la diplomacia austriaca la actitud de Rusia en esta cuestión. Algunos periódicos aseguran que los gabinetes de Austria y de Italia se hallan de completo acuerdo respecto al reconocimiento oficial del príncipe Fernando de Bulgaria.

Los periódicos de Berlín comentan las reservas con que procede Francia en lo relativo á la designación de delegados para la conferencia obrera que en breve debe celebrarse en dicha capital.

Londres 13. —La cuestión europea en los actuales momentos es la conferencia de Berlín.

Parece que la respuesta de las potencias invitadas ha distado mucho de ser franca y categórica. Todas aceptan y se comprometen á discutir el programa oficial, reservándose, sin embargo, el adoptar ó no los acuerdos tomados por sus representantes. Todas declaran á una voz que la Conferencia solo tiene carácter académico, y algunas como Inglaterra manifiestan por sus principales órganos en la prensa que, además de no ser práctica la discusión que se proyecta, corre peligro de ser contraproducente.

El Cairo 13. —En la actualidad se está formando en Egipto una fuerza de 1.500 hombres, sudaneses en su mayoría, destinada á operar en las posesiones alemanas del Africa oriental. Después de recibir instrucción durante un mes, esas gentes casi todas ellas antiguos soldados de Gordón Bajá, serán embarcados estos días y conducidos á la comarca donde han de cumplir su compromiso.

París 13. —A pesar de que el gobierno quita importancia á los acontecimientos de Dakar, la opinión empieza á preocuparse.

Se dice que Mr. Spuller, ministro de Estado, y el de la Guerra Mr. Freycinet han remitido un despacho cifrado de Dakar dando cuenta de que las tropas del rey de Dahomey se hallan acampadas á 18 kilómetros de Kotonou.

A pesar de los consejos de los magnates, el rey rehúsa entenderse pacíficamente con los franceses, prefiriendo continuar la guerra.

## Boletín comercial

Tudela de Duero (Valladolid). —Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 33 reales las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 26; alubias á 80; avena á 15; garbanzos regulares de 80 á 220; muelas á 40; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 8; idem de tercera á 6'50.

Melgar de Fernamental (Burgos). —Tenemos un tiempo de fuertes heladas con viento N. muy frio que perjudica notablemente á los sembrados.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

Precios sostenidos por causa de las cortas entradas, pues se desconfía de la próxima cosecha.

Burgos. —Revista del mercado.

Trigo, entrada 40 fanegas de 36 á 37 reales fanega; centeno 100 id. de 24 á 25 id. id.; cebada 400 id. de 25 á 26 id. id.; algarrobas 200 id. á 16 id. id.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 36 reales fanega, pagan á 37.

Últimas ventas hechas á 00 id. id.

Compras: sin operaciones.

Tiempo: frio y de hielos.

Aspecto de los campos: muy atrasados.

Los precios de los granos firmes, y las algarrobas, con el temporal tan crudo, han subido.

Los sembrados atrasados con las fuertes heladas, pero están de buen aspecto.

Palencia. —La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada de 22 á 23 id. id.; avena de 12 á 13 id. id.; garbanzos de 115 á 160 id. id.; titos de 42 á 52 id. id.; harina de primera á 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id.; idem de tercera á 11 1/2 id. id.; salvadillo á 8 id id vino tinto á 12 rs. cántaro; idem blanco á 9 id. id.

La venta de vino animada, habiendo salido en esta semana 3.000 cántaros.

El tiempo de fuertes hielos que perjudican á los sembrados y retrasan las labores del viñedo.

Peñaranda Bracamonte (Salamanca). Precios al detall:

Trigo de 36 á 36'50 reales fanega; cebada de 21 á 22'50 id. id.

Pampliega (Burgos). —La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina.

Revista del mercado de hoy

Trigo á 32'50 reales las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 30; alubias á 80; avena á 15; garbanzos regulares á 120; habas á 28; muelas á 36; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda 12; idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 7; idem de tercera á 6.

Patatas á 3'5 reales arroba.

Parades de Nava (Palencia). —La cosecha se presenta regular.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo superior á 83 fanega; centeno á 22; cebada á 25; algarrobas á 22; yeros á 24; lentejas á 36; alubias de Huerta á 120; avena á 14; garbanzos superiores á 110; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Medina del Campo (Valladolid). —El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza,

Los precios de hoy son: Trigo caudal de 38 á 38'25 reales fanega; centeno á 22; cebada á 24 y 24'50; algarrobas de 14'25 á 15; avena á 17; garbanzos superiores á 210; idem regulares á 160; idem medianos á 110; guisantes á 25; patatas á 3 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; idem tinto á 12'50 y 13; vinagre á 14.

Ganados. —Bueyes de labor á 900 reales cabeza; novillos de tres años á 800; atrejos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos de destete de 00;

Soria. —Trigo, 34 á 36 reales fanega; centeno, 24 á 25 idem idem; cebada de 18 á 24 idem idem; Avena, 15 á 15'50 idem idem; maíz, 21 á 28 idem idem; habas blandas, 34 á 40 idem idem; idem duras, 28 á 30 idem idem; Alubias empaladas, 56 á 58 idem idem; idem de ríñon, 72 á 76 idem idem; Caparzones pintados, 58 á 62 idem idem encarnados 62 á 64 idem; idem blancos, 72 á 76 idem idem; idem barquillo, 72 á 76 idem idem; arvejas duras, 26 á 28 idem idem; ricas, 32 á 35 idem idem.

Precios sin variación.

## Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 80	>	>
Idem id. pequeños...	76 85	>	>
Idem id. fin corriente	75 80	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 75	>	>
Idem id. pequeños...	78 90	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 15	>	>
Idem id. pequeños...	89 15	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 00	>	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	389 00	>	>
Compañía de Tabacos	104 50	>	>

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f...	Dineros, 26 43
Londres, á 8 d/v...	26'66
París, á 8 d/v...	francos 5'70
Burdeos, á 8 d/v...	00,00
Barcelona, á 8 d/v...	00,00
Lisboa, á 8 d/v...	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	00,00
Génova, á 8 d/v...	00,00
Habana...	00,00
Puerto-Rico...	00,00
Manila...	00,00

—Yo no puedo dudar de lo que veo en estos momentos,—dijo el coronel Gualda.

—Si ese señor hubiera concebido esta admirable realidad, me hubiera mofado de semejante cosa. Pero aquí no hay duda aquí vemos lo que jamás hubiéramos pensado. Sin embargo, voy á condensar en breves palabras la duda y ansiedad que á todos nos domina respecto de encontrar una salida de estos abismos sombríos y tenebrosos. ¿Intentais, doctor, salir por el Océano? ¿Es esto posible? Confundidas las aguas del mar con las de estos lagos, necesariamente tendremos que quedar debajo de las aguas, y entonces se hará imposible nuestra existencia.

—Tan imposible como necesariamente tendremos que ahogarnos,—observó el señor de Malgalán.

—Y, sin embargo,—contestó el doctor con acento algún tanto irónico,—vos estais vivo á pesar de haber estado largo tiempo debajo del agua.

Al escuchar esta respuesta, Malgalán no supo qué contestar.

—No digo que no, pero no es un caso extraordinario.

—Pues caso extraordinario será el presente.

—¿SÍ?—exclamaron todos.

—Así lo espero. Sin embargo, debo explicaros mi plan para que resolvais. No quiero envolveros en mi destino: no quiero exponeros á las eventualidades de un derrotero que es incierto; y por lo tanto, tengo un medio para que volváis á la

## Folletín

204

## EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

Exolavizar vuestros deseos á mis antojos á mi egoísmo de sábio, debo contar con vuestro consentimiento antes de partir. Nos hallamos en una situación especial. Si fuera posible que de nuevo pudiérais volver á la superficie de la tierra, ya os propondría noblemente que aquel que me quisiera seguir que me siguiera, dejando á los que se negaran á ello el derecho de volver á la expresa superficie. Pero esto no ha hecho imposible por ahora. Los desprendimientos ocasionados por la mina del señor conde de Puente Ayuda, han corrido el camino que este caballero ha practicado para descender á los lagos; así es que no hay medio hábil por el momento de retirarla. Permanecer aquí, es inútil; retroceder, es contrario á mi intento: no queda más que un camino.

—Y cuál es?—preguntó don Dionís con cierta curiosidad que no pudo reprimir.

—Avanzar.

Y el doctor Celestinus señaló con su

mano derecha hacia el Oeste como si de antemano indicara el camino que pensaba seguir.

—¡Adelante, adelante!—gritaron varias voces más bien dominadas por el entusiasmo que por la reflexión.

—Suplico que se me escuche,—dijo el doctor:—veo amigos nuevos, amigos de ayer, amigos que aunque identificados con mi empresa no la conocen á fondo. Teneis la idea, no el conocimiento exacto de ella. Si me preguntais en este momento hacia donde voy, os diré categóricamente que no lo sé. No se quebrantan impunemente los arcanos de la naturaleza sin correr los riesgos que son consiguientes á tanta temeridad. Sé tan solo que voy hacia el Oeste, porque la dirección de estos lagos tienen ese rumbo. Por nuestra izquierda se muestran encerrados por los cimientos, si así se me permite llamarlos de Sierra-Morena, cuya dirección os es perfectamente conocida: por la derecha ocurre lo propio con la gran cordillera carpetana que se dirige en sentido paralelo de la otra. Por entre estas dos grandes ramas del sentido orográfico español, vamos marchando, y ahora precisamente nos encontramos debajo de la frontera portuguesa que existe entre Badajoz y Olivenza. El punto exacto de nuestra estación corresponde si estuviéramos sobre la superficie de la tierra á Jurumentia, población portuguesa que se encuentra entre el Puente de Olivenza y Villarreal.

—¿Cómo!—exclamó don Dionís,—¿estamos ya á esa distancia de la casa del Diablo?

—Sí, caballero; vuestra ciencia ha venido trazando la enorme curva que traza el Guadiana, de modo que nos encontramos con la proa del vapor mirando hacia la provincia de Huelva, que es hacia donde pienso dirigir mi rumbo.

—Pues vamos á la provincia de Huelva,—gritaron las mismas entusiastas voces que antes habían dicho adelante.

Don Dionís pareció satisfecho con aquella explicación, pero su madre le dijo:

—¿Es decir que abandonamos á Portugal?

—No puede ser de otro modo,—contestó el joven.

La anciana quedó algún tanto pensativa mientras el doctor explicaba al conde de Puente Ayuda sus proyectos acerca de la marcha que debería seguir.

Todos escuchaban en silencio estas explicaciones.

—Se nos permite á las señoras,—dijo en este momento la baronesa de Pedralva,—¿se nos permite tomar parte en este asunto?

—Todos tienen ese derecho,—contestó el doctor.

—Poco debo decir, pero creo que la observación que quiero hacer es de interés general.

—¿Y cuál es, señora?

—Que estando, como estamos, sepultados en estos abismos, nada más natural

